

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: **PLAZA DE CORPUS, 11**; TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: **Apartado núm. 11**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: **ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta

—: **SAN AGUSTIN, 7** :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, *Julián Bravo Herrero*.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, *Germán Martín Hurtado*.

Segovia despierta...

Los acontecimientos políticos y sociales desarrollados en estos últimos tiempos, unidos a ese conjunto de circunstancias apremiantes, que obligan a buscar por todas partes y por todos los hombres de buena voluntad el remedio a los grandes males de la patria, han tenido en Segovia la natural repercusión que era de esperar, conmoviendo un poco el espíritu público, de suyo dado a la quietud, y desde há largo tiempo sumido en el sueño letal de la más funesta indiferencia.

Sería injusto silenciar que la opinión comienza a darse cuenta de la parte de culpa que le cabe en pasadas dejaciones de su poderío, y se apercebe a reivindicar sus fuerzas, encaminando hacia un elevado fin, concreto y definido, esfuerzos y voluntades dispersos, más que por antagonismos verdaderos, por falta de costumbre en hacer coincidir aspiraciones legítimas, casi siempre, llevadas a la ilegitimidad cuando se quiere buscar su realización por caminos tortuosos, tales como el compadrazgo, el exclusivismo y la bandería mezquina.

Y es que los hombres si dirigen la vista a ras del suelo jamás se encuentran con sus miradas, mientras que enfocándola hacia un punto elevado llegan a los ojos una porción de rayos luminosos que permitan la clara percepción de personas y cosas del rededor.

El punto elevado a que se dirigen actualmente en la provincia de Segovia las miradas de cuantos anhelan bienestar y prosperidad generales, no es ni puede ser el triunfo de tal o cual partido político, que esto sobre ser menguado empeño ha quedado ya desterrado por ineffectividad del general provecho; no puede ser tampoco la consolidación o desmoronamiento de esta o la otra fuerza personal, que en el orden social los personalismos suelen ser antagonicos de los nobles ideales y estos son los que traen los beneficios mientras aquellos acarrear los desquiciamientos.

Está en el fondo de las conciencias y de ellas surgirá en momento oportuno a la superficie real y tangible de los hechos, la necesidad absoluta de realizar un esfuerzo, tan grande como sea preciso, a fin de lograr la más perfecta unión de cuantos en Segovia viven, en Segovia nacieron y en Segovia

trabajan, con el propósito decidido de realizar en los momentos políticos que se avecinan un acto valiente de hegemonía provincial, otorgando la representación en las futuras Cortes a segovianos conocedores de los problemas que nos afectan, importando poco la filiación política que algunos tuvieren, y considerando en mucho la capacidad para el estudio de los problemas, la energía para defenderlos y el amor demostrado a Segovia.

Segovia despierta repetimos, y despierta a la llamada de un espíritu de segovianismo que la trae personalidad y esperanzas de que están ayunas las provincias entregadas al cunerismo o al soborno. Negar este resurgimiento, este anhelo, creer que es una utopía por unos pocos defendida, es querer cerrar los ojos a la realidad, tal vez pensando en sostener falsas posiciones. La realidad se impone, los hechos demuestran que al vibrar de este sentimiento se debió el resultado, de otro modo inexplicable, de la elección última en Santa María de Nieva; y las opiniones manifestadas claramente por aquellos, que pueden ser considerados, por uno u otro motivo, como encauzadores de la opinión, hacen concebir la esperanza de que la próxima contienda electoral se ventile en el terreno del regionalismo segoviano más que en el del partidismo político.

Las subsistencias en Segovia

En la última sesión abordó nuestro Ayuntamiento la batallona cuestión del pan en esta capital. Oportuna es la idea en los precisos momentos en que se habla de la elevación del precio, y conviene insistir en ella, aunque sin desorientar a la opinión.

Excusado es decir que en Segovia se come el pan a un precio barato, atendida la enorme cotización de las harinas. En la generalidad de las capitales de provincia oscila el precio del kilogramo de pan entre sesenta y setenta céntimos. Aquí no ha llegado a esa cifra, merced a los fabricantes de harinas que, bien penetrados de la necesidad de contener el alza, sacrifican ganancias posibles, y expendien la harina en la capital a un precio distinto y desde luego más bajo que el que tienen fijado para fuera de ella. Son por este rasgo acreedores a la gratitud pública.

El problema pues le tendríamos resuelto, si el acaparamiento que desde Madrid

y Barcelona se verifica, no hubiese producido un alza considerable en el precio de los trigos y amenazado con privarnos de la cantidad suficiente para el consumo. A estos dos puntos, tasa y abastecimiento, es preciso atender.

La tasa es y fué siempre ilusoria y solo cabe reputarla útil como precio oficial para casos de incautación. Se hace, pues, preciso que la Junta de Subsistencias atienda preferentemente al abastecimiento provincial y esto no puede verificarse de otro modo que asegurando un stok de trigos mediante encabezamientos con los pueblos, o decretando las incautaciones necesarias, o finalmente recabando de la Comisaría de abastecimientos autorización para prohibir la salida de trigos por ferrocarril, si el consumo no estuviere suficientemente asegurado.

La Junta de Subsistencias de Segovia quizá haya puesto de su parte cuanto pudo para que aquí no faltasen artículos de consumo; pero la han hecho poco caso en las alturas.

¿Por qué? Ya lo explicaremos otro día, pues tratándose de asunto vital para la ciudad no hemos de terminar con estas ligeras advertencias.

El Censo electoral

Por la Junta municipal del Censo electoral de Segovia se ha publicado un edicto haciendo saber que, desde el día 1.º al 15 del actual, se hallan expuestas al público las listas del Censo, y durante ese plazo se admiten las oportunas reclamaciones.

Tratándose de un nuevo Censo electoral, que ha de sustituir al anterior, y que se ha formado teniendo solo en cuenta los boletines que fueron entregados en los domicilios por los agentes de las Juntas municipales del Censo de población y recogidos después por los mismos, es importantísimo que cuantos tengan derecho a ser electores y no figuren en las referidas listas puedan formular la reclamación correspondiente.

Será este el único medio de conseguir que los esfuerzos realizados por la Sección de Estadística para la formación del Censo, no resulten ineficaces, contribuyendo así todos a subsanar deficiencias que de otro modo son inevitables.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca:
«Si en los hechos que han motivado el revuelo de ayer había un *complot* político revolucionario, no es posible que no salgan a luz los nombres civiles, los políticos comprometidos en el *complot*. No es justo hablar de inducciones y casigar a los inducidos, sin perseguir a los inductores. Si no ha habido más que el conato de una constitución sindicalista de las clases de tropa, y el intento de entablar esas clases comunicaciones fuera de la vía jerárquica, muy bien ha hecho el ministro de la Guerra en sofocarle e impedirlo; pero, ahí es donde entra la equidad.»

Diario Universal:
«Sin pensar, como algunos espíritus inquietos, que el suceso de anteaño no es sino un episodio más de la revolución que comienza en Junio, creemos que es un síntoma claro y evidente de un estado general del país, cada vez más intenso y de seguro inconveniente.»

La Mañana:
«Crean cuantos en estos días se preocupan del caso, que el decreto de disolución no se publicará por sorpresa, sino a su debido tiempo, en el momento oportuno, cuando los intereses de la Patria lo aconsejen; porque, como dice muy bien el *Diario Universal*, el marqués de Alhucemas no necesita excitaciones ajenas, ni oír la opinión de otras personas, para determinar su conducta en circunstancias como las que ahora se han presentado.»

Será quien siempre fué, y con eso queda dicho cuál ha de ser la conducta del Gobierno.»

El Liberal:
«Si después de los sucesos desarrollados estos días estimara el señor García Prieto que conviene la reunión de estas Cortes, seguramente que se lo aconsejará al Soberano, presentando inmediatamente la dimisión del Gobierno; puesto que éste fué llamado para hacer unas elecciones.»

Si, por el contrario, considera el marqués de Alhucemas que lo acontecido no habrá influido en la marcha política del Gobierno, de modo tal que le hiciese desistir de su compromiso de convocar a unas elecciones generales, entonces pediría autorización al Rey para llevar a la *Gaceta* el decreto de disolución.

Pudiera acontecer que el Monarca opinara de distinto modo que el señor García Prieto,

y creyese necesaria la evacuación de consultas, y claro es que esto traería aparejado el planteamiento inmediato de la crisis.»

Los propietarios de Segovia

En la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde la anunciada reunión de los propietarios de fincas urbanas en Segovia.

La concurrencia fué grande y hubo mucho entusiasmo entre los reunidos.

Se acordó mantener el recurso de alzada interpuesto contra los nuevos arbitrios municipales, y en principio se tomó también el acuerdo de constituir la Cámara de propiedad urbana.

Para llevar a la práctica este proyecto, se convocará en breve a una reunión, con el fin de proceder a constituir el organismo de referencia.

FIGURAS DE LA GUERRA



ALMIRANTE PELLICOE, que ha sido destituido del mando de la flota de guerra inglesa.

El incendio de La Granja

Resumen de lo perdido y de lo salvado

Del amplio zaguán y de la escalera sólo han quedado el pavimento y los pedruzcos, que son de granito.

Han sido destruidos por el fuego los cuadros que decoraban el recinto, entre los que figuraban el de Felipe V e Isabel de Farnesio, fundadores de aquella mansión Real.

Del piso principal se han salvado muy pocas habitaciones; entre las salvadas figuran las de la Infanta Isabel y algunas de las llamadas oficiales, como el salón del Trono, el despacho del Rey y el salón de Consejos; pero todas ellas han sufrido grandes daños.

En la planta baja todo ha quedado destruido, a excepción de algunos muebles y objetos de arte, que fueron sacados a tiempo.

Toda la parte comprendida entre el patio interior de la Fuente y el de las Armas es la que ha sufrido mayores daños.

De la Colegiata se pudieron salvar todos los objetos de valor fácilmente transportables.

Todas las obras escultóricas y otros objetos de arte de los salones inmediatos al comedor están fuera de peligro, salvo algunos pequeños destrozos ocasionados por la precipitación con que fueron puestos a salvo.

Algunos de los cuadros de mayor tamaño se hallan también a salvo, gracias a la decisión de alguien, que fué cortándolos y arrancándolos de sus marcos.

En la Casa de Canónigos toda la techumbre está destruida, así como también parte de las habitaciones altas. El mobiliario de las residencias de los ministros, alto personal palatino y empleados de categoría, fué salvado por los soldados del Regimiento de Sitio.

Propósitos del Rey

La catástrofe ha hecho recordar a los intimos del Monarca las veces en las cuales temió éste la posibilidad de un accidente como el que, al fin, se ha producido. Para tratar de evitarlo, don Alfonso proyectó, entre otras reformas, sustituir por vigas de hierro las antiguas de ma-

dera que sustentaban la techumbre del Palacio. Se habían hecho ya los estudios de esta obra, y si no hubiese sido por la guerra, que tanto dificultó la adquisición y transporte de materiales, el cambio de vigas estaría ya realizado.

Personalidades que seguramente conocen el íntimo sentir del Rey no ocultan su esperanza de que el Palacio sea pronto reconstruido. El Rey, en efecto, siempre ha manifestado su predilección por La Granja.

Allí pasó los primeros meses de su matrimonio; allí acudió todos los años y allí nacieron dos de sus hijos. Natural es, por lo tanto, que no se resigne a aceptar la ruina de un Palacio tan valioso como obra de arte y además ligado a su vida por tantos recuerdos.

La incautación de subsistencias

La Comisaría general de Subsistencias, no estando conforme con el procedimiento que se seguía en la incautación de artículos de consumo, que era el de instruir un expediente por el gobernador civil que, informado por la Comisaría, era resuelto por real orden del ministerio de la Gobernación, ha dispuesto y llevado a la práctica un método inverso de proceder; ha ordenado a los gobernadores que, como primera providencia, se incauten del género, y después de ponerlo a buen recaudo, instruyan el expediente de incautación, que debe de tener su final en la resolución que dicte el Comisario general de Abastecimientos.

CUESTIONES MUNICIPALES

El Matadero de Segovia

Ignoro lo que tratará de hacer el nuevo Ayuntamiento, respecto al Matadero. Pero afirmo que sólo a dos fines deben obedecer toda clase de reformas en los establecimientos de esa índole. El primero, ha de ser la higiene, y el segundo, el que lleguen las carnes a los consumidores, del modo más barato que posible sea.

Para conseguir la higiene, sería un crimen reparar en gastos; y por ello, en las naciones más adelantadas se legisla de forma tal, que en ellas no existe un pueblo de regular importancia sin que tenga en su Matadero toda clase de medios, que le permitan en las diferentes operaciones de matanza y destrucción de las reses, prescindir en lo posible del brazo del carnicero. Y desde las cámaras frigoríficas de dicho establecimiento donde son depositadas, hasta las de las tabajerías donde las carnes se venden, son éstas transportadas en automóviles, construidos al efecto. Claro está que allí no se preocupan más que de que el Matadero sirva, y aquí en España, generalmente, sólo tratan de que produzca, y cuanto más, mejor. Por todo lo cual, no me sorprende que haya quienes crean que los carros conductores de la carne (que en buena hora se implantaron en Segovia) son un gasto inútil. Esos que así piensan, verían con placer que las carnes fueran transportadas a lomo de bestias y sobre aparejadoras, cosa que sólo la ignorancia o mala fe pueden defenderla y que jamás debe consentirse, porque quien desconozca las funestas consecuencias que tales gustos podrían acarrear, puede preguntárselo a los señores delegados de Medicina, de Veterinaria y a la Junta toda, en fin, de Sanidad, quienes por su autoridad tienen la palabra en éste asunto.

Yo me limitaré (por ahora) a preguntar lo siguiente: ¿Se han enterado los enemigos de los carros, de que al salir las carnes en ellos, directamente desde el Matadero a las tabajerías y escoltados por personal del Municipio, dificultada de ese modo y grandemente los matutes? Y ¿conocen las consecuencias y la facilidad con que estos se ejecutan al permitir que esas carnes salgan del Matadero en las caballerías de los mismos tabajeros, descansando en sus pequeñas cubiertas, a horas en que por no haber aún amecido es imposible en ellas una inspección verda? Seguramente que no. Por que si lo conocieran, entonces, estaría bien pro-



EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don Gabriel Vidal y Ruby

General de Artillería, Gentil hombre de S. M., Académico correspondiente de la Historia, condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar, encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, condecoraciones de la campaña del Norte, etc., etc.

Ha fallecido el día 7 de Enero de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la provincia; su director espiritual P. José Arumí. Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. Doña Dolores Loriga de Vidal; su hijo el capitán de Artillería don Antonio Vidal Loriga; hija política doña María Ubeda; nietos, hermano, madre y hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que ha de celebrarse en la iglesia de San Miguel, mañana martes, a las diez de la misma, y a la conducción del cadáver al Cementerio, a las tres de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 3, por cuyos actos de caridad cristiana les estarán muy agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y Cementerio, respectivamente.

No se reparten esquelas

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Segovia, Madrid y Sión, han concedido 200 y 50 días, respectivamente, de indulgencias por cada acto de piedad cristiana que se practicare en sufragio del alma del finado.

bada la mala fé que antes dije. Y para concluir. El excelentísimo Ayuntamiento a quien incumbe el recaudar lo suyo ni debe ni permitirá seguramente que se burlen sus derechos de degüello y de consumo. Pero nosotros, los que tenemos la obligación de conocer estos asuntos, tenemos también la de advertir y publicar que lo de menos (aún siendo muy importante) sería el que el matute robara unos miles de pesetas a sus cajas; lo más, lo verdaderamente terrible, es que las carnes matuteadas suelen siempre proceder de reses enfermas, de reses tuberculosas, que como es natural, serían siempre quemadas si fueran al Matadero.

Y ahora vamos al segundo punto. Teniendo en cuenta que el tablero es un intermediario entre quien cria la carne y el pueblo que la consume, que no es ni más ni menos que un comerciante que la vende con arreglo a como le ha costado, y sumando a ese precio los gastos de portial (al que le tiene), contribución, etcétera, mas la ganancia que cree necesaria, iremos a buscar en él la baratura. No. De ningún modo; porque sería inútil. La baratura en la carne hay que buscarla en su origen; en el que creó la res. Y ¿en qué forma hay que buscarla? Pues dándole facilidades para que pueda venderla a su mayor satisfacción. Y como quiera que en sus tratos con los trabajadores no siempre puede ponerse de acuerdo respecto al valor que podrían tener las reses al calcularlas en vivo, el peso que tendrían muertas, resulta en este caso que tienen que ajustarse a un precio convencional (generalmente el del día) y por los kilogramos que arrojan después de romanas. Por todo lo cual, es de necesidad que dichos pesos se ejecuten siempre a plena luz, a la luz del día, para que con facilidad puedan presenciarse las partes interesadas y liquidar el valor de lo vendido, en el mismo día en que las reses fueron sacrificadas.

Y todo lo que sea hacerlo de otro modo, será alejarles de aquí y empujarles a otros mercados, a otros mataderos, resultando entonces la verdad irremediable de que a menor oferta, mayor precio. Y esa carestía, claro está, que repercute siempre en el bolsillo de los que consumimos. Así, pues, lo han entendido en Badajoz, Cáceres, Almería, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara,

San Sebastián, Huelva, Jaén, León, Madrid, Murcia, Cartagena, Orense, Pamplona, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valladolid y Bilbao, donde, por lo menos, desde el año 1899, se venía ya pesando de este modo, es decir, en el mismo día en que las reses son sacrificadas y antes de llegar la noche.

Un segoviano.

Información provincial y regional AGUILAFUENTE

El nuevo Ayuntamiento.—En la constitución del nuevo Ayuntamiento de esta villa han sido designados para desempeñar cargos: don Toribio Sastre Martín, para alcalde; primer teniente, don Pedro García Cerezo; segundo teniente, don Marcelino Olmos Traperio; regidor síndico, don Florentino Martín Sanz, y concejales, don Máximo Sanz Fernández, don Venancio Ballesteros Arribas, don Mariano García Pascual, don Pedro Sanz y don Julián García de Frutos.

Nuevo juez municipal.—Ha tomado posesión del Juzgado, el conocido industrial don José Torrego Sanz.

Junta directiva.—En la sesión ordinaria celebrada ayer por la sociedad de socorros mutuos «La Unión Previsora» fueron nombrados vicepresidente, don Eduardo de Santos García; contador, don Valentín de Frutos Pesquera, y vocales, don Antonio Aragón Llanos y don Gregorio Sanz Tejedor.

Reciban nuestra enhorabuena todos los señores citados, a quienes deseamos desempeñen con acierto sus respectivos e importantes cargos.

CORRESPONSAL

2 Enero 1918.

SANGARCIA

Nacimiento

Ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo don José Aguado, hijo del rico propietario del inmediato pueblo de Etreros don Francisco Aguado; siguiendo madre e hijo en perfecto estado de salud.

Reciban los padres del recién nacido y demás familia, nuestra más sincera enhorabuena.

Posesión

Han tomado posesión los nuevos concejales; siendo elegido alcalde de esta localidad, nuestro querido amigo el activo industrial don Félix de la Calle.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos ediles, a quienes deseamos gran acierto en el desempeño del cargo que se les ha confiado.

Enfermo
Se halla enfermo en cama desde hace unos días don Miguel Díaz Valdés, inteligente notario de esta localidad.

Le deseamos un pronto y feliz restablecimiento.

Información local

Segovia al día

Regalitos de Reyes. Nos han traído los biblicos Monarcas, como principal obsequio, la lluvia, que ha convertido las calles en espesos lodazales, que nuestro Ayuntamiento se encargará de remediar con los medios que estén a su alcance, si es que a él alcanzan o llegan nuestras quejas, que creemos que sí.

También nos han traído los soberanos con los que sueñan los niños al poner sus zapatitos en las ventanas de las casas para que los llenen de obsequios, la extinción del incendio del Palacio Real de San Ildefonso, ¡al fin!, cuando ya no tenía casi nada que quemar, puesto que casi todo lo ha reducido a cenizas; la concentración en Segovia de ochenta guardias civiles, en previsión de lo que, afortunadamente no ha ocurrido y la marcha de los reclutas que van a ingresar en sus cuerpos respectivos, que prestaban a nuestras calles algo de lo que de costumbre no reza con ellas, el bullicio y la alegría en fuertes dosis.

Pero los Reyes, en cambio, se han olvidado de traernos un encarguito, un vagón de cerillas; y es raro que no se hayan acordado de ese donativo tan importante, porque procediendo de Oriente, donde nace la luz, sentirán odio mortal a las tinieblas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Madrid, con objeto de ingresar como recluta de cuota en el Regimiento de Infantería de Saboya, nuestro querido amigo el joven y culto literato, don Mariano Quintanilla, colaborador de la «Página literaria» de El Adelantado.

También ha marchado a la corte, nuestro estimado amigo don Marcelliano Álvarez Cerón, ayudante de caminos con destino en las obras de construcción del ferrocarril metropolitano, e inspirado poeta asiduo colaborador de la «Página literaria» de este periódico.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días, nuestro querido compañero de Redacción y competente oficial de Correos, don Julián Pérez del Barrio.

Reciba nuestra expresiva felicitación.

Necrología

Ayer falleció el joven y estudioso alumno de segundo año de la Academia de Artillería, don Antonio Manso Soblechero, que gozaba de la estimación de todos sus compañeros y profesores, por su carácter afable y cortés, por su trato siempre caballeresco, y por el entusiasmo que demostraba por la carrera de las armas, y especialmente por el brillante Cuerpo a que pertenecía.

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado, en la iglesia parroquial de San Miguel, la misa de funeral por el eterno descanso de su alma, y después se ha verificado el sepelio del cadáver, al que han concurrido los compañeros del finado, muchos jefes y oficiales de la Academia de Artillería, y numerosas personas amigas de la familia del joven alumno fallecido, que han querido testimoniar, de este modo, el sentimiento que les ha producido tan irreparable desgracia.

Reciban su hermana doña María Eugenia, sus tíos doña Petra Manso y don Isaac Serrano y demás parientes, la expresión de nuestro hondo pesar por la pérdida dolorosa que en estos momentos les aflige.

—En Madrid ha rendido tributo a la muerte el ilustrísimo señor don Juan Moreno de Castro, presidente de Audiencia jubilado.

El señor Moreno fué magistrado de la Audiencia de Segovia durante varios años, y aquí supo conquistarse los respetos de cuantos le trataron.

A su afligida esposa, a sus hijos don Fernando, don José y don Carlos, muy estimados amigos nuestros, y a la familia toda, les enviamos nuestro sentido pésame.

ESPECTACULOS

Teatro Miñón

Ayer hubo dos secciones cinematográficas en el Teatro Miñón, estrenándose la hermosa película dramática, «Amor que mata», que gustó extraordinariamente a la nutrida concurrencia que llenaba el local.

Completaron el programa otras bellas cintas de paisajes de balnearios célebres de Francia, y de asuntos cómicos de mucho éxito de risa.

Cine Ideal

También en el Cine Ideal se proyectaron interesantes films, que fueron muy elogiadas por el numeroso concurso de espectadores que las presenciaron.

Las cintas que se exhibieron fueron cariñosamente aplaudidas.

El general Vidal

A consecuencia de una embolia cerebral ha fallecido el general de brigada, en situación de cuartel, nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Gabriel Vidal y Ruby.

Era el ilustre finado, uno de los más prestigiosos generales españoles y un legítimo orgullo para el Cuerpo de Artillería, del que procedía.

Fué durante muchos años profesor de la Academia de Artillería, y desempeñó los cargos de director de la citada Academia, y gobernador militar de esta provincia.

Era el general Vidal gentil-hombre de su majestad, y académico correspondiente de la Historia, hallándose en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar, las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, y otras condecoraciones por méritos de guerra.

El general Vidal estaba reputado como un verdadero hombre de ciencia, habiendo publicado entre otros, trabajos muy notables sobre la artillería española.

Era un militar pundonoroso y un cumplidísimo caballero, y en Segovia, donde ha residido muchos años, contaba con el respeto y el cariño de todos.

La noticia de su muerte ha sido recibida con general sentimiento.

Descanse en paz el ilustre general y respetable amigo nuestro.

A su atribulada esposa, la excelentísima señora doña Dolores Loriga; a su hijo, el capitán de Artillería don Antonio; a sus hermanos, y muy especialmente a su hermano político y distinguido amigo nuestro, el general señor conde del Grove, y demás familia, enviamos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande

SUETOS

Rectificando una noticia

No es cierta la que dan varios periódicos de Madrid diciendo que el industrial de ésta señor Velasco, se halle encarcelado por faltas cometidas en la venta de gasolina, pues dicho señor se ajusta en un todo a las disposiciones dictadas en este sentido, como lo han podido comprobar todos los señores que componen la Junta provincial de Subsistencias y a cuyas órdenes se atiende para dicha venta; a ruego de dicho señor interesado lo consignamos, para que su nombre quede en el lugar que le corresponde.

GRAMOFONO IDEAL

sin bocina extra 130 pesetas

Relojería J. Mozo,

4, ISABEL LA CATÓLICA, 5

En los PP. Franciscanos

Ayer, festividad de los Santos Reyes, tuvo lugar una preciosa misa a las diez, en la iglesia de PP. Franciscanos, en honor al Santo Niño del Divino Amor, cantada por las señoritas Terciarias y dirigidas por el inteligente músico R. P. Angel Gallego, guardián del mismo convento.

El incendio de La Granja

El importante diario madrileño ABC publica en su número de ayer una plana completa con interesantes fotografías de su corresponsal artístico don Tirso Usturbe, tomadas en diferentes momentos del horroroso incendio que ha destruido gran parte del Palacio Real y de la Casa de Canónigos.

La Junta de Subsistencias

Esta tarde, a las seis, se reunirá la Junta provincial de Subsistencias para resolver varios asuntos de su competencia.



Registro civil

Durante las cuarenta y ocho horas últimas han sido inscritas en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Nicasia Fernández García, Antonio Sanz García y Angel Eduardo García Martín, y las de defunción de Manuel López Alonso, de ochenta años de edad; Antonio Manso Soblechero, de dieciocho, y Benita Gómez Sanz, de ochenta y cuatro.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

El batallón de Isabel II

Ayer, en el tren mixto de la tarde, regresó a Valladolid el batallón del regimiento de Isabel II, que tan activa parte ha tomado en la extinción del incendio del Palacio Real de San Ildefonso.

El agua en la población

Desde mañana se suministrará agua tres horas por la mañana y tres por la tarde, a los vecinos de la capital.

Los reclutas

Hoy han empezado a salir para los cuerpos a que están destinados, muchos de los reclutas de esta Zona recientemente incorporados a filas.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

Las Pastillas Balsámicas MARÍA curan los resfriados sin usar sudoríficos.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Espárragos Trevijano

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Robo de plomo

Han sido detenidos en la posada «La Estrella», de la Granja, los vecinos

de Segovia Jesús Horcajo de Frutos y Simón Ruiz, por haberles ocupado la benemérita 230 Kilos de plomo procedente del Real Palacio de la Granja y demás edificios incendiados.

Estos individuos en unión del plomo, han sido puestos a disposición del juzgado municipal de San Ildefonso.

El «Licor del Polo» es el único dentífico del mundo que obtuvo un Primer Premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

El transporte del trigo en Segovia

DOS COMUNICADOS

Señor director de EL ADELANTADO. Muy señor mío: Le ruego la publicación de las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las más expresivas gracias.

Como han sido mal interpretadas las palabras que pronuncié sobre la cuestión triguera en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, conviene aclarar los siguientes puntos:

1.º Que en modo alguno he tratado de molestar al personal ferroviario, que merece todos mis respetos por el celo y honradez, bien probados, con que cumple sus deberes.

2.º Que al referirme a que determinados agentes de Madrid dan una prima de cincuenta pesetas por cada vagón de trigo, aludí a la cantidad de ese cereal que en él cabe no por cada vagón que se pueda conseguir para transportarlo como equivocadamente se ha interpretado, y cuya prima (la que se abona por dicha cantidad de trigo), se me ha dicho que se reparte por los indicados agentes, que sin reparar en el precio acaparan todo el grano de la provincia, viéndose, ante esto los fabricantes segovianos, en la imposibilidad para verificar compras. Queda a sus órdenes, señor director, su afectísimo amigo, que l. e. l. m.

Isidoro Rincón.

Nos referimos a la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el 4 del actual, y tratando de la exportación del trigo, se afirma de una manera terminante y sin ninguna veracidad, que se dan primas de 50 pesetas, por cada vagón conseguido, lo que nosotros no podemos aportar, esto que pudiéramos lamentar de calumnia, sin hacerlo frente, hasta que al fin se rinda, la evidencia de lo expuesto por el Sr. Rincón en hacer pública la versión sin darse cuenta quizá, de que estos infundios, encauzaron el fundamento en bocas callejeras que con toda expansión, gobiernan casa ajena, viendo la propia en ruinas, pues bien; para sofocar esta incertidumbre, que toda persona sana de conciencia, pueda abrigar, lo cierto del asunto, y que éste tenga el fin que debe, estamos dispuestos, a que si el Sr. Rincón, encierra esa seguridad, aclararemos esto en el terreno que nos corresponde, forma indiscutible de sacar de los escondrijos a luz clara lo que no es verdad.

Perdonamos, como buenos ciudadanos, amantes del pueblo en que vivimos, la ofuscación padecida por el señor concejal, pero dispuestos siempre a demostrar lo contrario, en demanda de las consecuencias que pudiera acarrearlos la versión.

Mucho extrañamos también, que el señor alcalde se hallara en perfecto acuerdo en aquel instante, debiendo serlo imperfecto, por conocer palmo a palmo las dificultades con que tropezamos jefes y factores; conociendo también nuestras cualidades, bastaba, pues, para que cualquiera por la parte concienzuda, debió desligar algo ó todo, aliviando nuestro honor profesional ultrajado, cuya falta de oportunidad también sabemos perdonar.

Consideramos por esto, que el notición hablado en sesión de concejales, se deslizo al abismo, y nosotros, laboriosos empleados, conociendo perfectamente lo que debemos, seguiremos cotizando los vagones a conciencia de quien le corresponda, sin las 50 pesetas.

El Jefe de Estación, vigilantes, jefes y factores.

Información general

Madrid

La cuestión de los Teatros
La «Gaceta» de hoy inserta la Real orden de Hacienda con la fórmula de arreglo del conflicto de los teatros, que ha sido aceptada por los empresarios:

Se dispone en ella que se eleve del 20 al 40 por 100 el tipo de deducción autorizado por la Real orden de 21 de Septiembre de 1914, para fijar la base tributable de los conciertos sobre pago de Timbre de los billetes de espec-

táculos públicos; disponiendo que dicha elevación rija hasta que, desaparecidas las presentes circunstancias, el ministerio resuelva lo que sea oportuno.

La Comisaría general de Abastecimientos.

Sabiéndose que en alguna provincia, donde se dispone de abundantes piensos para el ganado, se acostumbra a emplear también el trigo sobrante, se ha dirigido a los gobernadores civiles una circular ordenándoles que lo impidan y requieran a los ganaderos para que faciliten el sobrante que tengan de dicho cereal, apercibiéndoles de que, de no verificarlo, se acordará la incautación del mismo y su destino a las comarcas donde escasea.

Se suprimen los rebajados en los Cuerpos militares

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden disponiendo que a partir de primero de Febrero quedarán suprimidos todos los rebajados, por cualquier concepto, que exima a los individuos de tropa de prestar el servicio que les corresponde.

El decreto de disolución y las Cortes.

Ayer se siguió hablando de si, a pesar de hallarse firmado el decreto de disolución, precederá a la publicación de éste la cuestión de confianza que plantee el presidente del Consejo y la celebración de consultas por parte del Rey.

La opinión general se inclinaba en sentido afirmativo, sobre todo después de saber que el conde de Romanones, por medio de su órgano en la Prensa, el «Diario Universal», era partidario de las consultas.

La cuestión de los sargentos.—El número de licenciados.

Podemos asegurar que el número de licenciados hasta ahora a consecuencia del conflicto promovido por las clases de tropa, no llega a 200; de éstos, 14 suboficiales, cuarenta y tantas brigadas y el resto sargentos.

Aún falta, sin embargo, conocer el resultado del licenciamiento en varias provincias.

Conferencia telefónica

Madrid, 2:50 tarde.

Daños causados por el temporal
Comunican de Canarias que en la Orotava se desencadenó un violentísimo temporal que derribó varias casas, numerosos árboles y causó otros daños.

El decreto de disolución

El señor García Prieto, refiriéndose a la noticia que da un periódico, diciendo que el Gobierno publicará por sorpresa el decreto de disolución de Cortes, la ha desmentido rotundamente.

Para demostrar lo que digo,—añadió el presidente—considero como no firmado el Decreto y presentaré otro nuevo cuando el Gobierno considere que es ocasión oportuna, después de ofrecer ocasión a S. M. para que resuelva tras detenida meditación.

Consejo

El próximo miércoles habrá Consejo de ministros, preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Catástrofe en una mina

Telegrafían de Mazarrón (Murcia), que a causa de la rotura de un cable que sostenía una jaula, ésta se precipitó al fondo de la mina, resultando diez obreros muertos.

Anuncio

Sociedad Hidro-Eléctrica de Aguilafuente

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 24 del actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguilafuente 2 de Enero de 1918.—
El secretario. Miguel Catalán.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55--Madrid

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Almacén de pescados DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Congrio.....	2'00
Lubinas.....	2'00
Calamares.....	1'75
Almejas.....	1'00
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 98. SEGOVIA

CRIADO Se necesita de diez y seis a veinte años de edad.
Informarán, Plaza de Alfonso XIII, 7, principal.



HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera 38, principales, Madrid
En Segovia:
DE ONCE A UNA
El primer domingo de cada mes.
HOTEL FORNOS

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz
(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 Mayo de 1917.

Farmacéutico

Se halla vacante la titular de farmacia de Sauquillo de Cabezas, dotada con 1.150 pesetas por residencia y suministro de medicamento a 37 familias pobres; que se paganán por trimes. tres vencidos, de fondos municipales.

El nombrado podrá contratar el igualatorio con 155 vecinos pudientes.

Las instancias, al señor Alcalde de dicho pueblo.

Pérdida

El sábado se extravió un libro de devociones desde la Plaza Mayor a la calle Real, de piel de Rusia encarnado.

Se agradecerá la devolución y se gratificará a quien lo entregue en esta Administración por ser recuerdo de familia.

ASERRADOR

Se necesita práctico, en aparato de cinta.
Razón, Muerte y Vida 2.

AMA DE CRIA

Se desea para criar en Segovia, en casa de los padres.

Edad, 20 a 26 años. Leche de un mes.

Razón, plaza Mayor 40 y 41 principal.

Compro:

CÁMARAS DE AUTOMÓVIL USA-DAS O ROTAS.

Cervantes, 15, Segovia

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde...	2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde.....	2'25
Botas de paño y cancio de piel para señora, desde.....	2'75
Suizas cosidas para señora, desde.....	5'50
Botas de caicutá para señora, desde.....	5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a.....	7'50
Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas...	7'50
Botas de oscana de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a.....	10'00
Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a.....	12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero.....	11'00
Brodequi negro y becerro con media sueta, para niños.....	5'00
Brodequi de ternera 1.ª con media sueta, para niños, exclusivas para esta casa, desde....	4'00
Plantillas de corcho, a.....	0'15
Plantillas de corcho y abrigo a.....	0'25
Tacones de goma, a.....	0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26. SEGOVIA

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

MERCADOS

AYLLON
Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'50 id.
Algarobas, 16'25 id.

RIAZA
Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'75 id. la fanega.
Algaroba, id. 14'25 id.
Avena id. 9'00 id.
Muelas, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL SEPULVEDA
Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Algaroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, id. 15'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 id.
Algaroba, id. 16'00 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Muelas, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL PENAFLIEL
Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 idem.
Avena, a 8'00 idem.
Algarobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL ARÉVALO
Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.
Algaroba, a 15'50 y 15'75 id.

Imprenta DE-EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de inecundidad. Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997
SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

DISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

14 Cafés molidos y grano TET, TAPIOCA

Casa fundada en 1845

EL ESTREÑIMIENTO
es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la
COPROBALINA
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
Preparada en farmacia y droguerías.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelos suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Madrid central, 25.

--SABAÑONES--

Se curan rápidamente y sin molestias con

"AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

PASTILLAS CRESPO
De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo. do pesetas 3.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, flaca, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

MERCADOS

SEGOVIA	SAN PEDRO DE GAYLOS
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios: Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	Centeno, a 13'25 fanega (o sean 55 y medio litros). Cebada, a 12'00 id. las 70. Avena, a 7'75 id. Trigo, la fanega 17'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'25 id. Yeros, id. 15'50 id. Avena, a 9'00 id. Algarobas id. 15'50 id. Patatas, la arropa, 1'50 pesetas (o sea once y medio kilos).	PEDRAZA
Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros). Cebada, id. 12'75 id. Algaroba, a 14'25 id. id. Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, frío.	CORRESPONSAL
Trigo, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 14'50 las 90 libras. Cebada, a 13'00 id. la fanega. Yeros, a 14'25 id. Algaroba, a 14'00 id. id. Avena, id. 9'00 id. Alubias, la fanega, 27 id. Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas. Lana, sin lavar, la arropa, 40 pesetas.	CORRESPONSAL
Imp. de EL ADELANTADO.	

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

Aquel cuerpo iba cubierto con una espe, que el presbítero levantaba de cuando en cuando con precaución, dejando ver, inerte sobre una colchoneta, a un jovencito pálido y huraño, cuya fisonomía, impregnada, en estado normal, de una melancolía dulce, reflejaba en aquel momento la expresión de uno de esos intensos terrores que llegan hasta el embrutecimiento.
No dormía, no, porque sus pupilas giraban de un punto a otro, bajo los abiertos párpados, y sus requileños miembros retorciéndose sacudidos por una serie interminable de convulsiones.
A las afectuosas palabras del sacerdote, que se esforzaba por tranquilizarle y consolarle, exhortándole al valor, a la paciencia y

a la resignación, oponía una sombría sensibilidad, un tenaz mutismo, un abatimiento estúpido, o solo contestaba con gemidos débiles, vagos, sordos e inarticulados.
En Dompierre hizo el abate Brossard dar un pienso al caballo, y él, por su parte, tomó un fiambre, sin separarse de su asiento.
Acto continuo volvió a partir apresuradamente.
No tardó en divisar desde la meseta de Chantecierne la ancha torre cuadrada y la torre de la redonda de la iglesia de Epinal, alrededor de las cuales se agrupan los tejados de la ciudad.
El carruaje bajó rápidamente, entrando en el barrio de Mirecourt, cruzó el puente llamado de las Cuatro Naciones y enfiló la calle de Leopoldburg.
Daban las tres en uno de los más antiguos relojes de Epinal, llamado por los naturales el Embustero, cuando rodaba el coche sobre el puente de madera, única arteria que en aquella época unía a la ciudad Grande con la ciudad Pequeña.

Atravesó la plaza de los Arcos, torció ligeramente hacia la izquierda, dejó a un lado los mercados y se detuvo, a espaldas de la parroquia, en otra plazoleta, ante la escalinata del edificio donde acababan de instalarse la cárcel, el tribunal de Assises y los diversos departamentos de la Audiencia.
Al insólito ruido del cabriolé, parando ante «el tribunal» los dos huijeres que dormitaban sentados en un banco del vestíbulo, se presentaron en la escalinata, estirándose y bostezando hasta descoyuntarse las mandíbulas.
—Amigos míos—dijo el abate Brossard—hacedme el favor de tener la brida del caballo o impedir que alguien se acerque al coche. Monsieur de Bernecourt sigue dando audiencia hasta las cuatro, ¿no es así? Muy bien; voy a verle, y cuando os haga una señal golpeando en la vidriera de su gabinete, sacaréis con precaución y transportaréis a esa misma habitación al niño enfermo que está ahí bajo la capota, envuelto en mi mantón...
—Pero,—objetó uno de los huijeres con

el aire insolente de un funcionario a quien se molesta inoportunosamente—el ciudadano director del jurado de acusación está en este momento ocupado con el nuevo comandante de la gendarmería, y no sabemos si podrá...
—Sería preciso anunciar previamente la visita del señor abate—añadió el otro mirando con impertinencia al viajero.
El sacerdote soportó aquella mirada sin pestañear.
—No os toméis ese trabajo, yo me anunciaré a mí mismo. M. de Bernecourt me ha dispensado varias veces la honra de recibirme.
Y saltando con ligereza del pescante, subió la escalinata con más agilidad de la que podía esperarse de sus años, y antes de entrar en el vestíbulo, les dijo:
—No dejéis acercarse a nadie... Os repito este encargo de una manera formal.
Como había dicho el huijer, M. de Bernecourt se hallaba a la sazón conferenciando con el teniente Felipe Hottier, quien, el día de la víspera a Epinal desde Charnes, en